



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 166**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 16 de Junio de 2008, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

**PRESIDENCIA :**

Presidió la sesión, el Concejal Sr. Rigoberto Espinoza, en ausencia del Sr. Alcalde; actuando como Secretario Municipal Suplente la señora Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- \_ Sra. Gloria Caro Contreras
- \_ Sra. Fanny Falcón Pérez
- \_ Sr. Walter Acuña Tapia
- \_ Sr. Rigoberto Espinoza
- \_ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- \_ Sr. Mario Cáceres Quiroz

**INVITADOS:**

- \_ Sr. Ramón Ortega, Departamento de Educación.
- \_ Sr. Paulo Avila, Director Departamento Jurídico

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR:**

- \_ Aprobación Acta N° 165 de 09 de Junio de 2008.-
- \_ Modificación presupuestaria Departamento de Educación.
- \_ Aprobación de Concejo para asistir a curso.
- \_ Ordenanza municipal de prohibición de bicicletas y otros en la Plaza e Armas
- \_ Varios

**CUENTA Y ACUERDOS:**

- \_ Siendo las 17,00 horas, el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

**APROBACIÓN ACTA N° 165 de Sesión Ordinaria de fecha 09-06-2008**

El Sr. Presidente somete a la aprobación de los demás miembros del Concejo la mencionada acta, ofreciendo la palabra para que algún Concejal quiera expresar alcances respecto del texto solemne.

El Concejal Sr. Rogazy solicita que se rectifique en acta en la página 2 punto 5 de su intervención, que la basura que está desparramada "frente a Scannia" diga en Av. Delicias Norte ente Balmaceda y Carrera Pinto; así deberá entenderse.-

Sin expresar otros reparos, se aprueba la mencionada Acta.-

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA Educación:**

Interviene Sr. Ramón Ortega, quien expone el tema, señalando que debe hacerse un **traspaso de la suma de \$71.451.000.-** según cuadro resumen que se acompaña, formando parte de la presente acta y que en líneas generales trata de lo siguiente:

- \$3.600.000.- por honorarios a suma alzada, personas naturales.-

- \$13.680.000.- textos y otros materiales de enseñanza.-
- \$6.000.000.- curso de capacitación.-
- \$6.371.000.- desahucios e indemnizaciones.-
- \$37.000.000.- vehículo.-
- \$ 800.000.- máquinas y equipos de oficina.-
- \$500.000.- equipos computacionales y periféricos.-
- \$ 3.500.000.- programas computacionales.-

Se somete a votación y es aprobado en forma unánime el traspaso aludido.- Así se concreta el **acuerdo número 14, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria de traspaso de \$ 71.451.000.-**

#### **APROBACION PARA ASISTIR A CURSO DE CAPACITACION**

Se somete a la aprobación del Concejo Municipal la asistencia a curso de capacitación a funcionarios municipales en finanzas y contabilidad, impartido por profesionales de la Contraloría General de la República, en convenio con la SubSecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subiere), respecto de tres funcionarios del área contable y financiera de la municipalidad; luego de discutido es aprobado en forma unánime.-

#### **ORDENANZA SOBRE CUIDADO DE LA PLAZA DE ARMAS**

Interviene asesor jurídico Sr. Paulo Avila, quien trae un proyecto de ordenanza, el cual es sometido a discusión por el Concejo; se acuerda incluir no sólo el cuidado de la Plaza de Armas, sino también aquellos edificios públicos que la rodean, se discute sobre la publicidad escrita o adherida en ellos, sobre la utilización de bicicletas y rodados en perjuicio de las instalaciones u obras que existen, sobre el cuidado de los escaños y las áreas verdes. La Concejal Sra. Fanny Falcón propone que haya letreros informativos claros sobre las prohibiciones y la responsabilidad de los padres respecto de las acciones de sus hijos. Luego de un debate se aprueba con esta fecha la ordenanza, cuyo texto oficial se redactará por el señor Asesor Jurídico.- Señores Concejales solicitan copia de ella.-

#### **VARIOS – INTERVENCION SEÑORES CONCEJALES**

Concejal Sr. Rogazy señala que conversó con personas que tienen niños con discapacidad, que son sordomudos, que son alrededor de 25 niños entre Parral y Retiro, los cuales no pueden asistir a colegios comunes y corrientes; quiere plantearle al Sr. Alcalde y Sr. Jefe del Daem, que posibilidad habría para implantar cursos para ellos, y ver también la posibilidad de utilizar la asociatividad municipal en su favor. Sra. Fanny Falcón acota que debe ser un colegio "multideficit", con profesores especiales e infraestructura adecuada.

Concejal Rogazy señala que la Comisión de Educación ha enviado dos cartas y no han tenido respuesta del Daem. Don Ramón Ortega dice que el Jefe Daem lo tenía preparado pero no alcanzó a entregarlo para esta sesión.

Don Walter propone que la Escuela de Lenguaje, ubicada al costado del Colegio Luis Armando Gómez tuviera allí un curso adecuado para sordo mudos. Concejal Sra. Fanny Falcón señala que tiempo atrás ella trajo al municipio un proyecto para un colegio multideficit, que se podría buscar para avanzar en esta idea. Concejal Sr. Cáceres propone que se haga un estudio de factibilidad antes que nada, proposición en la que concuerdan el resto de los concejales.

Concejal Rogazy trae carta de la Sra. Genoveva Ahumada en donde hay un ofrecimiento de \$50.000 para reparación de un puente, Dice que el Sr. Alcalde está de acuerdo con que se financie a medias por la Municipalidad y por los Usuarios Digua, la diferencia de \$224.000.- Concejal dice que la Organización de Usuarios Digua ejecutaría la obra y respetaría el precio. Sobre las inundaciones del camino a Catillo, trae fotografías, que no ha tenido respuesta. Pregunta si llegó dinero para la reparación de los semáforos.-

Concejal Mario Cáceres comenta que conversó con el Jefe de Investigaciones, ya que esta unidad fue catalogada como una de las mejores oficinas del país, propone que se le invite, se acepta la petición.

Concejal Sr. Acuña manifiesta que en calle Igualdad frente a las casas nuevas construidas, entre calles Pablo Neruda y Soledad, se rompió el pavimento en dos

partes, que sólo se ha rellenado con tierra por una empresa de Linares, que ha ido un funcionario de la municipalidad, pero aun no hay solución; solicita que la Dirección de Obras reclame al Serviu.

Concejal Rogazy felicita a las dos señoras Concejales por las exequias fúnebres de don Santiago "Chanca" Urrutia, que las palabras que dijo la Sra. Fanny Falcón interpretaban el real sentir de los señores concejales, y que la Sra. Gloria Caro organizó muy bien gran parte del funeral. El Concejal Sr. Acuña está plenamente de acuerdo y también les reconoce.

Concejal Sr. Espinoza manifiesta su preocupación por la tardanza en el Plan regulador, señala que fue a Talca por otros trámites y pasó a conversar con el encargado Sr. Cristian Diaz, quien le informó que realmente no se ha avanzado en el Plan Regulador de la comuna. Señala que el retraso en este tema entorpece la inversión en la ciudad, además se han creado ilusiones que no corresponden; hay que agilizarlo. Le comentaron que quienes primeros saquen sus planos reguladores obtendrán beneficios, por lo que solicita que se agilice este trámite, que la profesional contratada se haga cargo del tema de una vez, que se les cite a él, la Sra. Fanny Falcón y a don Walter Acuña a una reunión, ya que ellos son la comisión. Sra. Fanny Falcón estima que deben actuar los tres juntos, porque así se hace más fuerza, a lo que don Walter Axcuña consiente, ambos le piden que en una próxima oportunidad acuerden ir los tres juntos a conversar donde se requiera.

Sra. Fanny pregunta por proyectos de turismo, Sra. Gloria Caro comenta que la persona que vino antes a exponer al parecer no siguió adelante con el tema, por lo que nada nuevo hay sobre turismo.

Concejal Sr. Acuña consulta al Asesor Jurídico, sobre construcción de un servicentro en calle Carrera Pinto con Uno Sur, por las excavaciones que se han hecho, que han dañado el pavimento; Sr. Avila señala que el permiso lo da la Superintendencia de Combustible y Obras y que él entiende que ellos tienen los permisos de construcción.-

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 18:50 horas.-

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE**